Hospital Clínico San Carlos
SaludMadrid

MESA DE CONTRATACIÓN

Acta nº 61– 2019

PRESIDENTE

Dña. Mar Granados Alcobendas
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y SSGG

VOCALES

Dña. Adoración Hidalgo Cuasante
INTERVENTORA designada por la Intervención
General del 17 de diciembre de 2019.

Dña. Noelia Gil Cidoncha
LETRADA, habilitada por Orden 1041/2019, 1 de abril
Vicepresidencia, Consejería de la Presidencia y Portavocía del Gobiern

D. José Carlos del Valle de Joz
JEFE DE SERVICIO
CONTRATACIÓN ADVA.

SECRETARIA

Dña. Isabel Berrocal Torres
GRUPO DE GESTIÓN
CONTRATACIÓN ADVTA.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44

En Madrid, a las diez horas y cinco minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas de la Mesa de Contratación (1ª Planta del Hospital) los miembros de la misma anteriormente relacionados, a fin de tratar los puntos que figuran en el siguiente orden del dia.

ORDEN DEL DÍA

1.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL PAS2 2019-7-188 "SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE MESAS QUIRÚRGICAS"

Se supervisa la documentación recibida del operador económico Getinge, y siendo toda ella correcta, la mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

OPERADOR ECONÓMICO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
GETINGE GROUP SPAIN SLU	81.258,73 €	17.064,33 €	98.323,06 €

La propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no crea derecho alguno en favor de los empresarios propuestos, que no los adquirirá, respecto de la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato (cláusula 16).

2.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL PA 2019-7-174 "SUMINISTRO DE MIGLUSTAT 100 MG"

Se supervisa la documentación recibida por el operador económico Accord Healtcare, y siendo toda correcta, la mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de la adjudicación:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44

OPERADOR ECONÓMICO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
ACCORD HEALTHCARE	232.848,00 €	9.313,92 €	242.161,92 €

La propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no crea derecho alguno en favor de los empresarios propuestos, que no los adquirirá, respecto de la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato (cláusula 16).

3.-VALORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DEL PAS2 2019-7-203"SUMINISTRO DE 3 ESTACIONES DE ANESTESIAS PARA VENTILACIÓN NEONATAL"

Una vez evaluadas por el Jefe de Servicio de Anestesiología, Reanimación y Clínica del Dolor, las ofertas técnicas presentadas por los licitadores:

- HERSILL
- GENERAL ELECTRIC
- DRAGËR
- GETINGE

Emite Informe Técnico en el que determinar que los anteriores operadores económicos cumplen con todas las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A su vez se aporta a la Mesa de Contratación otro Informe Técnico donde pondera los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

La Mesa de Contratación efectúa la valoración de las ofertas económicas y de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, según el informe técnico aportado con el siguiente resultado:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44

LOTE 1			
PROVEDOOR	CRITERIOS PUNTOS	PRECIO PUNTOS	TOTAL
GETINGE GROUP SPAIN, S.L	30	43,22	**73,22**
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A	30	45,00	**75,00**
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A	42,5	32,76	**75,26**
HERSILL, S.L.	32,5	41,28	**73,78**

La Mesa acuerda formular propuesta de adjudicación en favor del operador económico con mayor puntuación:

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, SA, por un importe económico de 117.975 €

En base a ello se requerirá la documentación establecida en la cláusula 15 del PCAP.

4.-VALORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DEL PAS 2019-7-216 "SUMINISTRO DE DOS ESTACIONES DE ANESTESIAS"

Una vez evaluadas por el Jefe de Servicio de Anestesiología, Reanimación y Clínica del Dolor, las ofertas técnicas presentadas por los licitadores:

- HERSILL
- GENERAL ELECTRIC
- DRAGËR
- GETINGE

Emite Informe Técnico en el que determinar que los anteriores operadores económicos cumplen con todas las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A su vez, se aporta a la Mesa de Contratación otro Informe Técnico donde pondera los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

La Mesa de Contratación efectúa la valoración de las ofertas económicas y de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, según el informe técnico aportado con el siguiente resultado:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44

LOTE 1			
PROVEDOOR	**CRITERIOS PUNTOS**	**PRECIO PUNTOS**	**TOTAL**
GETINGE GROUP SPAIN, S.L	30	43,55	**73,55**
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A	50	39,99	**89,99**
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A	42,5	40,55	**83,05**
HERSILL, S.L.	32,5	45,00	**77,50**

La Mesa acuerda formular propuesta de adjudicación en favor del operador económico con mayor puntuación:

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. por importe de 92.218,15 €

En base a ello se requerirá la documentación establecida en la cláusula 15 del PCAP.

5.-VALORACIÓN DE LA DOCUMENTCIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL PAS2 2019-0-183 "SUMINISTRO DE APÓSITO POST-QUIRÚRGICO DE CUERPO DE ALTA ABSORCIÓN"

Finalizado el acto anterior, se procede a la revisión de la documentación solilcitada a la empresa IBERHOSPITEX SA, y siendo toda ella correcta, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

OPERADOR ECONÓMICO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL IMPORTE ADJUDICACIÓN
IBERHOSPITEX S.A	13.858,00 €	1.385,80 €	15.243,80

La propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no crea derecho alguno en favor de los empresarios propuestos, que no los adquirirá, respecto de la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato (cláusula 16).

6.-VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL PAS2 2019-7-217

Finalizado el acto anterior, se procede a la revisión de la documentación solicitada a la empresa DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A., y siendo toda ella correcta, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

OPERADOR ECONÓMICO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44

DRÄGER MEDICAL HISPANIA	73.529,06 €	15.441,10 €	88.970,16 €

La propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no crea derecho alguno en favor de los empresarios propuestos, que no los adquirirá, respecto de la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato (cláusula 16).

7.-VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL PA2 2019-7-202" SUMINISTRO DE RESPIRADORES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA"

Finalizado el acto anterior, se procede a la revisión de la documentación solicitada a la empresa GETINGE GROUP SPAIN y CARDIVA 2, y siendo toda ella correcta, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

OPERADOR ECONÓMICO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
LOTE 1 GETINGE	68.000,00 €	14.280,00 €	82.280,00 €
LOTE 2 CARDIVA 2	34.000,00 €	7.224,00 €	41.624,00€

La propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no crea derecho alguno en favor de los empresarios propuestos, que no los adquirirá, respecto de la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión doce y veintitrés de la fecha indicada ut supra, extendiéndose el presente acta de la que como secretaria doy fe, y en prueba de conformidad, la firma la Sra. Presidente de la Mesa.

Vº Bº

LA PRESIDENTE

Firmado digitalmente por MARIA DEL MAR GRANADOS ALCOBENDAS
Organización: CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.01.16 13:55:00 CET
Huella dig.: 1bd5a2b46893179ccfd56466bb48bc1627753c54

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por ISABEL BERROCAL TORRES
Organización: CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.01.15 14:28:34 CET
Huella dig.: 1bd5a2b46893179ccfd56466bb48bc1627753c54

Fdo: Dña. Mar Granados Alcobendas

Fdo: Dña. Isabel Berrocal Torres

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09259595613786038267 44